Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 31 de Agosto de 2015

Núm. 101



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL PINAR

Con fecha 18 de agosto de 2015, he adoptado la resolución siguiente:

"Con motivo de ausentarme de la localidad, por razones personales desde el día 24 de agosto al 29 de agosto, ambos inclusive, y ante la imposibilidad por tal motivo de ejercer las atribuciones de Alcalde, y vistos los artículos 43 y 47 del R.D. 2.586, de 28 de noviembre por el que se regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a decretar:

Primero.- Delegar la totalidad de mis funciones, durante mi ausencia, en el Sr. Teniente de Alcalde Don Andrés Vadillo Orden.

Segundo.- Notificar este Decreto al interesado."

Cabrejas del Pinar, 18 de agosto de 2015. – El Alcalde, Fidel Soria García.

2448